Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Recuperar mensaje Reenviar mensaje Co

Eliminar Informar Responder

SOLICITUD DE APOYO GESTIÓN DE CUPOS ESCOLARES - LOCALIDAD DE USME



Lisbeth Andreina Chaustre Roa

Para: ERIKA JULIETH ABRIL GONZALEZ <eabril@educacionbogota.gov.co> Vie 06/02/2026 12:17

CC: Carolina Cetina Zorro; Mario Ricardo Arteaga González

Buenos días Erika,

De acuerdo al apoyo recibido a la gestión de cupos escolares, remito la siguiente solicitud que surgió de un seguimiento realizado a una persona en proceso de Reincorporación que hace parte de la ruta de inclusión socioeconómica de la OCDPVR y se identificó como una necesidad prioritaria:

La Persona en Proceso de Reincorporación **Dora Ayde Londoño Robles** manifiesta la necesidad de conseguir 3 cupos escolares para sus hijos, ya que por problemas de seguridad tuvo que trasladarse a otra zona de la ciudad, en este momento se encuentra en la localidad de Usme, sus hijos: mellizos de 9 años con necesidad de cupo escolar de 3° y 4° primaria y su hija de 6 años de 1° primaria.

En el seguimiento informa que su caso ya se encuentra en la secretaria de educación pero que a la fecha no ha tenido respuesta, que le han manifestado que debe esperar ya que es por lista de acuerdo a la recepción de la solicitud. Ella manifiesta el interés si el cupo lo pueda lograr en la IE San José de Usme por su cercanía al lugar de residencia y también que pueda garantizar la alimentación ya que es madre cabeza de hogar y en la actualidad no cuenta con un ingreso económico estable.

El contacto de la persona es: **3223290639**

Agradecemos su oportuna gestión y nos puedas informar a vuelta de correo la gestión realizada para conocimiento y seguimiento al mismo.

Quedo atenta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

LISBETH ANDREINA CHAUSTRE ROA

Contratista

Dirección De Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital De Paz Victimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 - 1182